



CERTIFICADO No. 341 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 4 de septiembre de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. N°54 VILLA ARAUCANÍA, ARICA", Código BIP 40007473-0, por un monto total de M\$ 91.254, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Aportes	Año 2018	Año 2019	Costo Total
FNDR (33.03.125)	M\$ 1.-	M\$ 91.253.-	M\$ 91.254.-
TOTAL	M\$ 1.-	M\$ 91.253.-	M\$ 91.254.-

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

FNDR - FRIL Subtitulo 33 - 03 Ítem 125
I. Municipalidad de Arica
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA.

Conforme, Arica 4 de septiembre de 2018




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA